

SANTA CRUZ, 10 de Marzo 2022.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Decreto de pago 22000046 del 11.01.2022
- 4.- Detalle de pago folio N°401765909600
- 5.- Detalle de pago folio N° 401765947000
- 6.- Cartola Banco BCI N°1 de la Cta. Cte. MSC Recursos SEP

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente Servicios Educativos N° 56119879 por un monto de \$19.832.550, a Cta. Cte. MSC.- Recursos SEP N°56119798, por concepto de traspaso de fondos, correspondiente a pago planilla bono termino de conflicto personal Ley SEP, cancelados erróneamente con cuenta Recursos SEP, debiéndose pagar con cuenta Subvención Regular.

DECRETO EXENTO N° 731

01.- GÍRESE a MSC – Recursos SEP, la suma de **\$19.832.550.-** (Diecinueve millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos).

02.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación.-

03.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04.-Por orden del Señor del Alcalde.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GONZALO A. GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)